

y puntualidad en los peones es mucho mayor que antes, al grado que unos á otros se disputan la supremacía. La embriaguez ha disminuido y casi desaparecido. No hay ningún amancebado, pues la señora Vega *no consiente* que trabaje en su finca nadie que viva de esa manera, tienen misa en la capilla de la hacienda, los domingos y días festivos que se guardan debidamente.”

Hé aquí, pues, resuelto el tremendo problema de remediar la miseria de los labriegos, enseñándoles buena economía, teniéndolos contentos y sin dañar los intereses del amo.

¡Qué sencillez y que fecundidad! Bendigo la hora en que acepté el estudiar los efectos del préstamo de habilitación, pues me ha proporcionado el placer gratísimo de saber caso tan hermoso y de enseñanza tan trascendental, y el placer de hacerlo público en este Congreso.

No necesito decir que debemos imitarlo, con las variantes que las circunstancias especiales nos impongan, esto lo estais sintiendo todos, pues la belleza y utilidad de esas prácticas fascinan y atraen.

Voy á concluir: 1º El análisis hecho nos demuestra: que el préstamo de enganche, llamado habilitación, degrada y daña moralmente á los peones y hace á los amos cómplices de la ebriedad, en la que aquellos emplean el préstamo en una inmensa mayoría de los casos.

2º Los cortos préstamos no resuelven enteramente el problema de que la servidumbre de una finca no esté endrogada, minoran el mal, pero no lo hacen desaparecer. (Pues hay muchos casos en que es debido dar algún préstamo á los peones y sería criminal no darlo.)

3º El sistema de premios y caja de ahorros establecido en la hacienda de San José de Atotonilco el Grande, resuelve ese problema y ha comenzado á mejorar notablemente á su servidumbre.

Una vez más resulta ser debido decir lo que dije ayer: “No culpemos al peón; el propietario es el responsable.”

Tulancingo, 5 de Septiembre de 1905.

J. REFUGIO GALINDO.

NUM. 9.

## LAS FLORAS REGIONALES Y SU EXPLOTACION AGRICOLA.

INICIATIVA PRESENTADA POR EL SR. DR. D. FERNANDO ALTAMIRANO, AL 2º CONGRESO AGRICOLA DE TULANCINGO.

La Sociedad Agrícola Mexicana, á la cual tengo la honra de pertenecer, se ha servido nombrarme miembro de la Comisión que viene á representarla ante esta ilustrada Asamblea. Mi profesión de médico haría creer, si yo no hiciera algunas explicaciones, que mi persona era un elemento extraño, en medio de este gran concurso de agricultores; pero como se verá, tal vez no sea así. Los estudios de botánica aplicada que sigo desde hace tiempo y las numerosas excursiones en nuestro país, que he practicado desde mi juventud, me han dado ocasión de poder conocer las prácticas agrícolas, las costumbres y necesidades

de los campesinos, las plantas cultivadas y silvestres, etc.; todo lo cual, en vez de alejarme del gremio agrícola, me ha acercado á él cada día más. Esto me complace en alto grado y me proporciona hoy la grata satisfacción de encontrarme tomando participación en las labores progresistas de una de las agrupaciones humanas más importantes de las naciones. Mas no porque haya tenido esas oportunidades de estar en condiciones de conocer la ciencia agrícola y las personas que la practican, me juzgo competente para tratar con brillo y erudición el tema que tengo la honra de presentar á esta generosa asamblea que se ha servido admitirme en su seno.

Debo explicar también que los estudios relativos á la cuestión que me he propuesto someter á la ilustrada consideración de este Congreso, se efectúan en el Instituto Médico Nacional, al que tengo igualmente la honra de pertenecer; y que ellos vienen á ser como un eslabón, que une á la Agricultura con la Medicina y con las ciencias naturales, y que estos estudios están dando origen á nuevos ramos de explotación en favor de los agricultores. Además, toman parte en ellos no sólo el que habla, sino el conjunto de los profesores pertenecientes á esa institución, la que tiene por objeto dar á conocer las diversas aplicaciones de la Fauna y Flora de nuestro país, aplicaciones que pueden relacionarse con casi todos los ramos del saber humano. El Instituto podrá, pues, prestar útiles servicios á los agricultores, como éstos, á la vez, podrán ayudar grandemente á esa institución. Voy á poner de manifiesto cuáles serían esos mútuos servicios y cómo con ellos pueden llegar los agricultores á la explotación de las flores silvestres regionales.

En el Instituto se estudian las plantas de una localidad, no sólo con el fin de conocer sus nombres vulgares y científicos, sino que se investiga cuáles son las aplicaciones que tiene y puede tener cada uno de los vegetales estudiados, y además, hace conocer sus componentes químicos y la manera de cómo se pueden aplicar al hombre, si se trata de plantas medicinales, ó de cómo se pueden explotar, si se trata de las industriales. Estos estudios, una vez puestos en conocimiento de los agricultores, les enseñan cuáles son sus floras silvestres y cómo podrán emprender una explotación productiva. En cuanto al Instituto, tiene, á su vez, necesidad del contingente de los agricultores, sea para obtener de ellos los ejemplares de estudio, sea sobre todo, para cultivar ciertos productos medicinales ó industriales, que la naturaleza presenta en cortas cantidades ó que agota el consumo público. De aquí tomarán origen entonces nuevos ramos de cultivo, que deberán fomentar los agricultores y que vendrán á ensanchar sus producciones.

Con lo dicho bastará, pues debo ser breve para que se comprenda que entre los agricultores y el Instituto tendrá que haber una relación íntima y mutuamente provechosa. Debemos, pues, estudiar ahora la manera de que estas relaciones sean eficaces para una y otra agrupación. Es el fin principal de este trabajo; pero antes de llegar á las proposiciones que intento poner á discusión, se me permitirá que presente una ligera explicación de cómo se hacen los estudios de las floras silvestres regionales y de cómo pueden ser útiles á los propietarios rurales.

Para dar estas explicaciones, voy á referirme, como ejemplo, á la excursión que hice al Estado de Michoacán el mes de Junio próximo pasado. Hacía

algunos años que yo había encontrado en la Hacienda de Andacutiro (Mich.) un árbol que producía gran cantidad de jugo lechoso por las heridas que se le producían en la corteza. Se pasó algún tiempo para que en el Instituto se analizara aquél jugo, debido á las dificultades para adquirirlo en cantidad suficiente y de obtener ejemplares botánicos completos para hacer la clasificación. Al fin llegué á conseguir todo y la Sección de Química del Instituto nos informó que el jugo encerraba un 20 por 100 de excelente caucho y las semillas del árbol 30 por 100 de aceite. La sección 3ª nos dijo que aquel jugo se podría manejar sin temor de que produjera fuertes quemaduras, como era de esperarse de una planta que pertenecía á las Euforbiáceas y además, que el aceite tenía propiedades purgantes. La sección 1ª, por su parte, llegó á clasificar aquel árbol y á informar que se encontraba abundantemente extendido en los Estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, y que podría ser un magnífico ramo de explotación el hule que producía. Se publicaron estos informes y á poco tiempo ocurrieron al Instituto varias personas solicitando datos para emprender en gran escala este negocio. Entre estas personas hubo unas que pidieron que un profesor del Instituto fuera al lugar de producción de dicho árbol y les hiciera varios estudios, que ellos habían marcado en un memorándum. Con este motivo fuí yo mismo á esos lugares, resolví casi todas las preguntas que hacían los interesados y formé con los datos recogidos dos memorias. Una de ellas acaba de salir á luz y tengo la honra de presentarla á este honorable Congreso, para que sirva como una comprobación de lo que trato en este escrito. Esta primera memoria contiene lo relativa á la ex-

plotación del palo amarillo; y la segunda, que se imprimirá más tarde, contendrá lo relativo á las plantas que vegetan en la región en que vive dicho árbol.

Muchas de esas plantas pueden ser susceptibles de útiles aplicaciones, las que se podrán explotar simultáneamente con el caucho ó en otra ocasión. Por supuesto que no llegué á marcar todo lo que puede ser explotable, pues que mi excursión duró unos cuantos días, y para hacer estas indicaciones completas se necesitan exploraciones muy repetidas y en regiones extensas. Pues bien, con los estudios dichos se despertó el interés de los empresarios, y actualmente se ha concluido ya la formación de una compañía que explotará en grande escala aquella riqueza, que estaba ignorada de los propietarios y perdida para la Nación.

¿Qué se debe entender por Flora regional? El conocimiento de las plantas de una región determinada, es lo que se llama Flora de una región ó localidad y también Flóruas, como las designan los botánicos. Comprenden la clasificación de las plantas de esa región con sus nombres vulgares y un herbario formado con los ejemplares recogidos de cada una de dichas plantas. Así es como antiguamente se acostumbraba hacer estos trabajos, los que tenían que ser útiles solamente á los botánicos y á algunas otras personas muy contadas. Hoy ya no las hacemos tan sólo con esos datos, sino que procuramos agregar otros más importantes para el asunto de que tratamos, que son los relativos á los usos vulgares y á las diversas aplicaciones que tengan las plantas colectadas; y aun más todavía, según el plan del Instituto, pues que éste abarca lo relativo á la comprobación científica de las propiedades que se atribuyen á los

vegetales, y la enseñanza práctica de estos estudios á los interesados en las explotaciones. Solamente que estas comprobaciones son dilatadas y no se hacen, generalmente, más que con las plantas que tienen interés de actualidad ó simplemente científico, cuando éste es de grande alcance. Para definir bien el título de este trabajo, llamaremos, pues, Floras regionales al conjunto de todas las plantas de una región determinada, y la subdividiremos en dos secciones: una comprenderá las plantas silvestres y la otra las cultivadas. En cuanto á lo relativo á la explotación de la Flora cultivada, está ya en manos de los agricultores y es su riqueza; pero no así lo de la flora silvestre; poco caso se hace de ella, no obstante que puede ser tan remunerativa ó más que muchas de las cultivadas. Un ejemplo probará lo asentado, tomándolo de la excursión que acabo de hacer al Estado de Querétaro, y es el siguiente: Encontré grandes cantidades de una planta llamada "Tatanini" (palabra otomí), que es la que comunmente se designa en otros lugares con el nombre de "Guayule," y la que actualmente se está explotando como productora de hule, por compañías establecidas en Torreón y otras partes. Los propietarios de esas haciendas de Querétaro en que vegeta la hierba "Tatanini," ó guayule, no sabían la utilidad que de ella podrían sacar ni la riqueza que tienen con ésta y con otras varias plantas de las que estudiamos y de las que les dimos noticias. Los datos que les comunicamos los han animado desde luego á gestionar la explotación de esa Flora silvestre regional, á la que no le daban valor alguno, fuera del que tiene como forraje para el ganado de pelo, que la come cuando hay escasez de pastos.

Vemos, pues, en este caso cómo una Flora silvestre de región determinada era desconocida y abandonada del propietario, y cómo por los estudios del Instituto pudo llegar á ser conocida y podrá ser origen de producción pecuniaria para los dueños.

Otra enseñanza nos da este estudio de la Flora silvestre en Querétaro, á saber: la manera de cómo los agricultores pueden ayudar al Instituto con provecho de ellos mismos. Una persona de aquellos rumbos aceptó con gusto emprender el cultivo de esa planta cauchera, que, como dije, llaman allá "Tatanini" y que botánicamente, es el "parthenium incanum" de la familia de las compuestas.

Nos prometió arreglar con su patrón la siembra de un almácigo con tres mil plantas de esas y observar la mejor y más barata manera de cultivarla, y de recoger todos los datos que se le indicaran. Se comprenderá ahora que estos datos, una vez adquiridos y confirmados por personas idóneas que mande el Instituto, le servirán para la formación de memorias especiales, que dará á luz esa Institución acerca de las plantas dichas. Se ve, pues, cómo el Instituto puede ayudar al agricultor y cómo éste lo puede hacer con el plantel, sacando á la vez provecho de sus estudios.

En resumen, señores, de todo lo expuesto, resulta: que será preciso que de aquí en adelante los agricultores conozcan bien las plantas silvestres que vegetan en sus propiedades y regiones comarcanas, que las cultiven y que las exploten por sí mismos ó formando compañías.

Para llegar al conocimiento de esas plantas, parece que el mejor medio será estudiarlas según el plan del Instituto Médico Nacional; que para cultivarlas

se utilizaran estos mismos estudios, y sobre todo, se reuniera á los consejos del agrónomo instructor del Ministerio de Fomento, á los que puede suministrar competentemente la Sociedad Agrícola Mexicana, á los de la Escuela Nacional de Agricultura y muy especialmente á los ensayos que se emprendan en campos de experimentación por los mismos propietarios interesados; y en fin, que para explotarlas sería preciso que se iniciara por ese honorable Congreso, la formación de una comisión compuesta por personas peritas en finanzas y legislación, para que constituyese una especie de cámara de comercio ó industrial, que hiciera un código especial para esta clase de explotaciones.

Este último punto, que es de grande interés de actualidad, debería ser tratado aquí con alguna extensión; pero no debiendo ocupar más tiempo en esta lectura, haré después algunas ampliaciones acerca de él, si llegare el caso de que fuere discutido.

Termino ahora haciendo las proposiciones siguientes, que tengo la honra de presentar á esta ilustrada Asamblea, para que si las juzga dignas de tomar en consideración, se sirva disponer sean discutidas:

Primero.—Empréndase el estudio de la Flora silvestre del Estado de Hidalgo, por regiones determinadas, comprendiendo primeramente aquellas plantas que sean más susceptibles de explotación.

Segundo.—Nómbrese una comisión formada por cinco miembros escogidos de entre los señores Congressistas, que de común acuerdo con la Sociedad Agrícola Mexicana, estudien y resuelvan todo lo relativo al programa de estos trabajos y á las dificultades que hubiera para llevarlos á cabo.

Tercero.—Esta comisión dará cuenta al Congreso

de 1906, de los resultados de sus trabajos, presentando una memoria que contenga todos los estudios hechos acerca de las Flores silvestres regionales y de su explotación en este Estado.

Guadalupe Hidalgo, 3 de Septiembre de 1905.—  
Leído en la sesión del segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, verificada el 6 del mismo mes.

FERNANDO ALTAMIRANO.

NUM. 10.

DICTAMEN DEL SR. DELEGADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD DE MÉXICO, SOBRE LA HOJA QUE LA MESA DIRECTIVA PUBLICÓ, ACERCA DE LAS CAUSAS DE LA GRAN MORTALIDAD DE LOS NIÑOS DE LOS CAMPOS.

SEÑORÍA ILUSTRÍSIMA.

SEÑORES:

En fines del año próximo pasado, la Mesa Directiva dió al público un estudio muy interesante acerca de la crecida mortalidad de los hijos de los desdichados jornaleros, en el cual se señalan las causas principales, directas é indirectas que la originan, á la vez que se indican las medidas que debieran adoptarse para disminuirla.

Aun cuando fundamentalmente muy poco pudiera agregarse á lo dicho entonces, cediendo á las instancias del Señor Presidente efectivo de esta

Corporación, para que emita mi parecer sobre asunto de tanta trascendencia, me voy á permitir presentar mis ideas sobre el particular, sólo para tratar con mayor detalles, varios de los puntos que se estudian en el opúsculo á que vengo hacienda referencia.

Respecto de la embriaguez de los progenitores, que es la primera causa que se señala, debo decir, que con muy justa razón se le concede una importancia capital, como factor de la crecida mortalidad. Obra, en verdad, en el mayor número de casos de una manera indirecta, pero su acción es bastante eficaz para que se le deba tener en consideración en primer término y para que sea preciso adoptar, por lo mismo, todo género de medidas para reprimirla. Como éstas, sin embargo, tienen que estudiarse bajo el punto de vista legal, por la primera Comisión y bajo otros aspectos por la quinta, me limito á indicar su importancia y á encarecer que, como lo aconseja la Mesa Directiva, los propietarios, administradores y encargados de fincas rústicas, deben empeñarse en reprimirla por cuantos medios estén á su alcance.

Trátase en el segundo párrafo de la memoria, de la influencia que ejercen las uniones ilegítimas, haciendo que éstas sean muchas veces pasajeras y que, por consiguiente, los hijos se consideran entonces como un estorbo, motivo por el cual, son muchas veces abandonados y que en general, no se les proporcionan los cuidados que necesitan, en particular cuando llegan á enfermarse.

La influencia de esas uniones ilegítimas para la crecida mortalidad de los niños, se ha reconocido en todos los países, y las estadísticas demuestran que

contribuye de un modo poderoso por los motivos antes enumerados.

La Religión, por medio de la predicación de sus respetables ministros, y la instancia reiterada de los patronos para que, por su ascendiente sobre los jornaleros, contraigan además del matrimonio civil, el católico, único que para ellos es bastante respetable hasta ahora, serán los dos medios que podrán influir para la formación de familias estables, en las que los hijos ocupen el lugar que les corresponde, siendo así el objeto de los solícitos cuidados que necesitan.

No cabe duda que, como se indica en tercer lugar en el estudio de la Mesa Directiva, la rudez y la crasa ignorancia de los padres y madres, influyen de una manera notable para que sus hijos adquieran diversas enfermedades, que en muchas ocasiones terminan más ó menos pronto con su delicada existencia.

En esa parte del trabajo de que me ocupo, se indican las principales medidas, pero á mi juicio esa simple indicación, y aun algunas más extensas que se publicaran, serían insuficientes para el objeto, que es ilustrar á los peones y á sus esposas, acerca de los cuidados que necesita el niño desde su nacimiento hasta su completo desarrollo, en atención á que siendo la mayoría de ellos analfabetas y abandonados, no se impondrían del contenido de las instrucciones que se publicaran y nunca llegarían á penetrarse de su importancia.

Por estos motivos, creo conveniente que para ilustrar á los desdichados jornaleros, especialmente á las madres de familia, las maestras de escuela en las haciendas donde las haya, ó los maestros en las otras,

dieran periódicamente, pero en todo tiempo y con absoluta regularidad, conferencias á las que fuera obligatoria la asistencia para todos los mayores de doce años, sobre todo, como decíamos, para las mujeres. En esas conferencias se explicaría, en términos claros y sencillos, los principales cuidados que deben tenerse con los niños desde el momento de su nacimiento hasta su completo desarrollo, y se combatirían enérgicamente el alcoholismo y todas las preocupaciones á que se refiere la Mesa Directiva en el párrafo IV de su concienzudo estudio.

Para que las maestras ó los maestros, tuvieran mayor facilidad para dar sus conferencias y para que éstas abrazasen los mismos asuntos en todas las haciendas, podría redactarse una pequeña cartilla que les sirviera de guía; trabajo del que, estoy seguro se encargaría con gusto, el Consejo Superior de Salubridad de México.

Se señalan en seguida como causas de insalubridad, las pésimas condiciones higiénicas en que se encuentran con frecuencia las cásillas que sirven de habitación á los peones y á sus familias, y sobre el particular, considero muy acertadas las recomendaciones que se hacen; pero creo que será conveniente que su exposición sea tal, que permita que el sol penetre en su interior durante los meses del invierno, pues, como dice bien un adagio vulgar, se debe tener en cuenta que á donde no penetre el sol entra el médico; importa también que su ventilación quede bien arreglada, porque la fácil renovación del aire, es un requisito indispensable en piezas en las que con frecuencia, como sucede en las de los peones, hay alguna aglomeración.

Creo de mi deber insistir, con este motivo de las ca-

sas de los trabajadores, en algunas otras consideraciones que no por pertenecer á la higiene general de las fincas, deben dejar de tenerse en cuenta al tratar de la crecida mortalidad de los niños.

Es la primera la que se refiere al desagüe y saneamiento de las haciendas, porque en la actualidad, en la mayor parte, si no es que en todas ellas, las inmundicias y aguas sucias ó son recibidas en las llamadas fosas fijas, ó quedan depositadas en la superficie de la tierra, y en uno y en otro caso, estas circunstancias son causa de que el suelo se vaya infestando cada vez más, lo cual seguramente influye de un modo notable para determinar el desarrollo de algunas fiebres y de algunas otras enfermedades, en particular del tifo, el cual, como se sabe, ha disminuido notablemente en la ciudad de México, desde que funcionan con regularidad las obras del saneamiento, y esto, á pesar de que aun falta agua en las atargeas y de que un gran número de casas no están todavía bien arregladas.

En las fincas que tengan próxima alguna corriente de agua, que no haya grave inconveniente en infectar con las deyecciones y aguas sucias, podrán arrojarse éstas allí, sin purificación previa, arreglando escusados y canales de conducción, que como los que se emplean en la ciudad de México, den fácil salida á los productos de desecho, impidan la penetración de los gases al interior de las habitaciones y no permitan la infiltración en el suelo de las materias orgánicas.

En las otras fincas que no tengan próximas esas corrientes de agua, podría emplearse, á mi juicio, alguno de los sistemas de depuración por medio de los lechos bacterianos, entre los cuales creo que el más

conveniente es el que consiste en emplear dos fosas impermeables á las que se conducen los desechos. En la primera fosa, llamada séptica (septic tank), que está cubierta y que tiene un tubo de ventilación para la salida de los gases á una altura donde ya no puedan ser molestos, se hace la disolución de las materias sólidas (excrementos, papeles y otras materias orgánicas) por medio de las diastasas de los microbios anaerobios que se desarrollan allí; en la segunda fosa, que contiene pedacera de tezontle, de ladrillo ó de otros materiales, se verifica la nitrificación y descomposición de las materias orgánicas por la acción de microbios aereos que en gran cantidad se desarrollan.

Esas aguas podrían ya después, sin inconveniente, emplearse para el riego de hortalizas ó de jardines ó arrojarse á alguna corriente de agua.

En Inglaterra, particularmente en Manchester, en algunos establecimientos de Francia y de algunos otros países, este sistema de purificación de las aguas de albañal ha dado excelentes resultados, y creo, por lo mismo, que podría emplearse en las fincas de campo, construyéndose entonces excusados bien arreglados en lugar de las fosas fijas, é impidiéndose así depositar en la superficie del suelo las materias fecales, orinas y aguas sucias.

Otra medida también de suma importancia, sería alejar lo más que fuera posible de la finca los estercoleros, y disponerlos con su piso impermeable y con algunas fosas también impermeables, en las que se reunieran los líquidos que se separan de los estiércoles, á fin de impedir también así la infección del suelo.

Una cuestión del mayor interés en las fincas de

campo y que influye de un modo notable en la salud de los niños, es la referente al agua. Por una parte, puede ser esta causa de insalubridad cuando se encuentra estancada, y por la otra, su mala calidad ó su infección puede ser causa de la aparición de enfermedades del tubo digestivo, causa de la fiebre tifoidea en el hombre y quizá de la ranilla y otras infecciones en los animales.

Importa, por lo mismo, que donde sea posible se hagan desaparecer los jagüelles ó que al menos se sitúen lo más distante posible de la finca, sobre todo, si se encuentra ésta en una zona donde reine el paludismo, porque en ellos se desarrollan en gran número las larvas de los mosquitos anopheles, que son los que propagan la enfermedad. Con el mismo objeto deben desecarse los pantanos y baches, nivelando el piso para que no vuelvan á formarse, y deben limpiarse con frecuencia y mantenerse cubiertos todos los depósitos de agua, que sea preciso conservar.

De esta manera, y recurriendo á algunas otras medidas, entre las que debe citarse la curación radical de las personas que sufren el paludismo, se logrará que desaparezca ó disminuya notablemente esta infección, que causa la muerte á muchos niños en particular, y que debilita notablemente al organismo, impidiéndole desarrollar todas las energías para el trabajo de que sería capaz.

El problema de tener agua pura para el uso del hombre, es tanto más importante de resolver satisfactoriamente, cuanto que el Congreso se preocupa muchísimo y con justa razón, de combatir el alcoholismo, y aconseja por lo mismo, respecto de los ni-



ños, la abstinencia absoluta de las bebidas alcohólicas, aun del pulque.

Dos son los medios que podrían utilizarse: ó la filtración de las aguas de que ahora se dispone, por medio de buenos filtros de arena, ó la perforación de verdaderos pozos artesianos, que es, en mi opinión, lo que debiera hacerse, porque así se tendría agua tan pura como las de manantial, no habría que estarse preocupando del buen estado de los filtros, y además, la cantidad de líquidos sería abundante, de modo que podría alcanzar para bebida del hombre y de los animales, para todos los usos domésticos y quizá aun para el riego de algunas tierras.

La profilaxis de las enfermedades contagiosas descansa en la aplicación precisa del aislamiento de los enfermos hasta después de terminada la convalecencia y en la desinfección de la pieza que ocupó el paciente y de las ropas y objetos que pudieran haberse contaminado. Es imposible que se apliquen estas medidas tal como se encuentran ahora las casillas de los jornaleros, é importa, por este motivo, también que se construyan como lo ha indicado la Mesa Directiva en el opúsculo que he venido analizando; pero sería conveniente, para obtener todavía mejores resultados, que en cada hacienda se edificara una pieza ó pequeño pabellón para aislamiento de enfermos contagiosos, el cual, además de estar bien orientado, de estar algo elevado sobre el piso y de tener bien arreglada su ventilación, tuviera sus paredes pintadas al óleo y su piso con revestimiento impermeable, para que así pudiera desinfectarse fácilmente y de una manera eficaz, cada vez que fuera necesario.

Respecto de la vacuna, creo conveniente que el

Congreso se dirija atentamente á los Gobernadores de los Estados que comprende la Diócesis de Tulancingo, para suplicarles que organicen sus servicios de vacuna de tal manera, que los médicos encargados de administrarla vayan con regularidad, al menos dos veces en el año, á cada una de las haciendas que les corresponda, debiendo, por su parte, los dueños ó encargados de éstas, de cuidar de que no haya oculaciones, sino que, por el contrario, se presenten á recibir el preservativo todos los que no hayan sido vacunados y también aquellos á los que no les hubiere prendido antes la vacuna.

Tales son, Señores, las ideas que como delegado del Consejo Superior de Salubridad de México tengo la honra de someter á la aprobación de esta H. Asamblea.

Tulancingo, Septiembre 7 de 1905.

NICOLAS RAMIREZ DE ARELLANO.

NUM. 11.

DISCUSO QUE ENVIÓ EL SR. D. NEMESIO CONTRERAS Y FUÉ LEIDO POR SU HERMANO EL SEÑOR CANO D. MARTINIANO CONTRERAS EN LA 4ª SESIÓN GENERAL.

ILLMO. SEÑOR:

SEÑORES CONGRESISTAS:

Hace un año, cuando tuve el alto honor de dirigiros la palabra, me parece que dejé sentado sobre inconvenciones bases, el principio de que, aun económica-